



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
TRANSMILENIO S.A.

Fecha	19 de noviembre de 2019
Lugar	Auditorio Edificio Elemento
Asistentes por parte de la Administración saliente	María Consuelo Araujo Juan Esteban Martínez Felipe Ramírez María Fernanda Ortiz Julia Rey Yolima Pérez Claudia Saer Adriana Sarmiento David Camacho Jerzon Carrillo Jaime Monroy Mario Leonardo Nieto María Clemencia Pérez Valerie Laufarie Salwa María Manotas Luis Antonio Rodríguez Oscar Díaz Sofia Zarama
Asistentes por parte de la Administración entrante	Dimitri Zaninovich Carlos Moncada Isabel Cristina Vargas Pedro Luis Jimenez Gloria Orozco Jesus Manuel Rodriguez Felipe Azcárate Lolita Camargo Juan Manuel Robledo Sandra Navas German Lleras Federico Baquero Gustavo García
Temas tratados	Presentación general de TRANSMILENIO S.A. Presentación general del SITP Renovación de flota troncal Otrosí estructural Otrosí estructural – EMIC Contingencia Fase V Sostenibilidad – FET Artículo 78

Avenida Eldorado No. 69 - 76  
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5  
PBX: (57) 2203000  
FAX: (57) 3249870-80  
Código postal: 111071  
[www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)  
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

	Reingeniería y kilómetros eficientes TransMiCable Infraestructura a cargo de TRANSMILENIO S.A. Infraestructura a cargo del IDU
--	---

La Gerente General de TRANSMILENIO S.A. agradeció la presencia de los asistentes y manifestó que las presentaciones serían realizadas por el equipo directivo. Adicionalmente, señaló que la agenda a desarrollar se refiere principalmente a la presentación general de TRANSMILENIO S.A., la presentación general del SITP y los principales proyectos estratégicos de la empresa. Finalmente, precisó que se podrán realizar reuniones particulares para los temas que la administración entrante considere se deban profundizar.

### **PRESENTACIÓN GENERAL DE TRANSMILENIO S.A.**

#### **Estructura organizacional y funciones**

La estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A. se establece en el acuerdo 002 de 2011 y los acuerdos 007 y 008 de 2017. Se cuenta con tres niveles organizacionales: la alta gerencia, la gerencia de la integración y la dirección y control de la operación.

Como parte de la alta gerencia se encuentra la gerencia general con la oficina de control interno y la oficina asesora de planeación. A este nivel se encuentra también la subgerencia general con la dirección corporativa y la dirección de TIC.

Como parte de la gerencia de la integración se encuentra la subgerencia económica, la subgerencia técnica y de servicios, la subgerencia de atención al usuario y comunicaciones, la subgerencia de desarrollo de negocios y la subgerencia jurídica.

Como parte de la dirección y control de la operación se encuentra la dirección técnica de buses, la dirección técnica de modos alternativos y equipamiento complementario, la dirección técnica de seguridad y la dirección técnica de BRT.

La Gerente General de TRANSMILENIO S.A. recomendó evaluar la conveniencia de mantener la estructura organizacional considerando que no se cuenta con una jerarquía clara.

Posteriormente, se mencionaron las siguientes funciones de la empresa TRANSMILENIO S.A. establecidas en el Acuerdo 004 de 1999:

- a) Gestionar, organizar y planear el servicio transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, en la modalidad de transporte terrestre automotor.
- b) Aplicar las políticas, las tarifas necesarias para asegurar la prestación del servicio
- c) Garantizar en la prestación del servicio tecnología de punta y uso de combustibles que generen el mínimo impacto ambiental.  
Celebrar los contratos necesarios para la prestación del servicio de transporte masivo.
- e) Aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. (asociaciones, consorcios y uniones temporales con otras unidades públicas o privadas)
- f) No podrá ser operador ni socio del transporte masivo terrestre urbano automotor por sí mismo o por interpuesta persona.
- g) Será responsable de la prestación del servicio cuando en caso de proceso desierto, suspensión o terminación anticipada o declaratoria de caducidad de los contratos de operación.

Así mismo, se mencionaron las siguientes funciones que fueron adicionadas por Plan Maestro de Movilidad en 2006:

- i) Integrar, evaluar y hacer el seguimiento de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP.
- ii) Adelantar los procesos de selección para poner en marcha la integración del transporte público masivo.

Finalmente se destacó que el Decreto 309 de 2009 “Por el cual se adopta el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO para Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”, establece que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 4 de 1999 y los Decretos Distritales 319 y 486 de 2006, la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A. como ente gestor del SITP realizará: La planeación, gestión y control contractual del Sistema; el proceso de integración, evaluación y seguimiento de la operación y los procesos de selección necesarios para poner en marcha la migración del transporte público colectivo al transporte público masivo.

### **Planta de empleos**

Se expuso que la planta de empleos de TRANSMILENIO S.A. es la siguiente:

PLANTA DE EMPLEOS DE LA ENTIDAD (con corte a septiembre 30 de 2019)				NÚMERO DE EMPLEADOS – PLANTA TOTAL (con corte a septiembre 30 de 2019)			TRABAJADORES OFICIALES VINCULADOS	CANTIDAD	%
NIVEL DEL EMPLEO	EMPLEADOS	VACANTES	EN COMISIÓN EN OTRA ENTIDAD	NIVEL DEL EMPLEO	HOMBRES	MUJERES			
Directivo	15	0	0	Directivo	7	8	Afiliados	332	89,97%
Asesor	1	1	0	Asesor	0	1	Convencionados	34	9,21%
Profesional	139	23	1	Profesional	76	64	Retirados de convención colectiva	2	0,54%
Técnico	185	4	0	Técnico	139	46	Comisión otra entidad	1	0,27%
Asistencial	46	10	0	Asistencial	21	25	Total	369	100%
<b>Total</b>	<b>387</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>144</b>			
<b>Total cargos</b>		<b>425</b>							

Se aclaró que TRANSMILENIO S.A. no cuenta con planta temporal.

### **Junta Directiva**

La Junta Directiva de conformidad con lo señalado en los Estatutos, se integra por el Alcalde Mayor o su delegado y cuatro (4) miembros más con sus respectivos suplentes numéricos. Los miembros de la Junta Directiva son designados por la Asamblea General de Accionistas para un período fijo de cuatro (4) años.

Se expuso la conformación de la junta directiva así:

Renglón	LISTA PRINCIPAL	Renglón	LISTA SUPLENTE
1	Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	1	Secretario Distrital de Movilidad
2	Maria del Pilar Rodriguez	2	Subsecretaria Distrital de Seguridad
3	Secretario Distrital de Planeación	3	Secretario Distrital de Seguridad
4	Viceministro de Transporte	4	Asesor Ministerio de Transporte
5	Subdirector Sectorial Departamento Nacional de Planeación	5	Subdirector de Transporte Departamento Nacional de Planeación

Se destacaron las siguientes funciones contenidas en los estatutos de la empresa:

La Junta Directiva administra la sociedad y por consiguiente, tendrá atribuciones para ordenar que se ejecuten o celebren los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad de manera especial, tendrá las siguientes funciones:

1. Formular la política general de la empresa.
2. Aprobar el proyecto de presupuesto.
3. Solicitar informes del desempeño de la entidad cuando lo considere necesario.
4. Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias, y extraordinarias.

5. Considerar y analizar los balances de prueba, el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias.
6. Aprobar los planes, programas y estrategias relativos a la definición y desarrollo del SITP.
7. Formular las políticas relativas a la fijación de las tarifas de acuerdo con lo establecido por la autoridad competente.
8. 8.Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad.
9. Adoptar el reglamento de contratación de la sociedad.
10. Servir de órgano consultivo y asesor del Gerente General.
11. Aprobar la estructura interna del organismo.

### **Asamblea de Accionistas**

Se expuso la conformación de la asamblea de accionistas así:

Director General	No. ACCIONES	%	REPRESENTANTE	CARGO
Alcaldía Mayor de Bogotá	10415	73,38%	Juan Pablo Bocarejo Suescún	Delegado Alcalde Mayor
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	1413	9,96%	Yaneth Rocío Mantilla Barón	Director General
Instituto distrital de turismo	475	3,34%	Andrés Mejía Martínez	Director General
Empresa de Renovación Urbana - ERU	473	3,33%	Ursula Ablanque Mejía	Director General
Unidad Adm. de Rehabilitación y mantenimiento vial	472	3,33%	Álvaro Sandoval Reyes	Director General
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger	472	3,33%	Richard Vargas Hernández	Director General
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	472	3,33%	Mauricio Uribe González	Director General
TOTAL	14.192	100,00%		

En relación a sus funciones, se hizo mención a las siguientes:

1. Acodar la fusión, escisión, conversión o transformación de la sociedad, la enajenación o el arrendamiento de la empresa social, la disolución anticipada o la prórroga de la misma.
2. Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores anualmente
3. Disponer de las utilidades que resulten conforme al balance general aprobado por ella, con sujeción a las disposiciones legales y a las normas de estos Estatutos.

4. Nombrar y remover libremente al Revisor Fiscal y a su suplente, así como fijar la forma o cuantía de su retribución.
5. Designar, en caso de disolución de la sociedad, uno o varios liquidadores, y un suplente por cada uno de ellos.
6. Disponer la colocación de acciones en reserva y determinar las bases de la reglamentación que, para el efecto, debe expedir la Junta Directiva.
7. Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley y por estos estatutos.
8. Autorizar la participación en sociedades para el desarrollo de actividades o negocios comprendidos dentro del objeto social, conforme a la ley y a estos Estatuto, y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o en servicios.
9. Adoptar, en general, todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los Estatutos o el interés de la sociedad.

### **Plan Estratégico**

Se mencionó que el plan estratégico tiene como estructura la siguiente: Propósito superior, misión, visión, lineamientos corporativos, objetivos específicos y estrategias de cumplimiento. El plan estratégico se relaciona con otros instrumentos de planeación tales como el plan de acción, el plan de contratación, los proyectos de inversión y el cuadro de mando integral. El plan de acción a su vez se relaciona con acuerdos de gestión, manuales de funciones y procesos.

Posteriormente se hizo referencia al propósito superior, la misión y la visión de la entidad así:

Propósito superior: En el 2036, todo habitante de Bogotá podrá acceder, a menos de 1 km de distancia de donde se encuentre, al Sistema Integrado de Transporte Público masivo bajo estándares de calidad, dignidad y comodidad.

Al respecto se expusieron las troncales proyectadas por la administración distrital para cumplir con el propósito superior de la empresa.

Misión: Gestionar el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá, en el marco del Plan Maestro de Movilidad, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, con criterios de intermodalidad, con sostenibilidad financiera y ambiental, con una orientación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y procurando la integración de la ciudad con la Región.

Visión: En el 2023, el Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A. tendrá cobertura en toda la ciudad. La sostenibilidad operacional,

financiera y ambiental de este Sistema estará asegurada mediante políticas públicas Distritales y Nacionales de movilidad y fuentes de financiamiento determinadas por las autoridades competentes.

TRANSMILENIO S.A. buscará soluciones eficientes e intermodales de movilidad en el Sistema Integrado de Transporte Público que propendan por una ciudad sostenible. Así mismo, TRANSMILENIO S.A. contará con un modelo integrado de planeación y gestión orientado al mejoramiento continuo de la experiencia de viaje de los usuarios. De esta manera, TRANSMILENIO S.A. seguirá siendo una empresa de obligada referencia nacional e internacional.

Finalmente se mencionaron los 6 lineamientos estratégicos de la empresa a saber: 1) Garantía en la prestación del servicio y protección a la vida, 2) Generación de valor y cultura ciudadana, 3) Tecnologías limpias y gestión ambiental institucional, 4) Sostenibilidad y eficiencia financiera, 5) Soluciones integrales TIC, 6) Desarrollo Institucional.

Se aclaró que los proyectos estratégicos que se presentan en la reunión, se encuentran enmarcados dentro de estos lineamientos estratégicos.

### **Evolución contratos del sistema y estrategia integral**

Se expone la evolución de los contratos del sistema tanto en el componente troncal como en el zonal.

Se aclaró que los concesionarios Masivo Capital y Suma se encuentran en proceso de reorganización y que los concesionario Coobus y Egobus se encuentran en proceso de liquidación.

Se aclaró que de la fase II y de alimentación se encuentran vigentes los contratos de Alcapital y de Conexión móvil.

Se expuso la estrategia integral planteada por la administración distrital así:

La administración de Enrique Peñalosa diseñó una estrategia integral que permitiera la consolidación del sistema integrado de transporte público en Bogotá, tanto en su componente troncal como zonal.

En el componente troncal:

1 Construimos y pusimos en funcionamiento la primera troncal eléctrica del sistema:  
Transmicable

2 Renovamos los buses de la fase I y II del componente troncal.

En el componente zonal:

1. Buscamos completar la implementación de SITP a través de: 1.1. Un proceso de selección para garantizar la prestación del servicio a través del SITP en las zonas sin concesión vigente. 1.2. Un otrosí estructural que viabilizó el cumplimiento del diseño operacional por parte de los concesionarios actuales.

2. Buscamos desmontar el SITP Provisional (antiguo TPC) a través de: 2.1. El cumplimiento de una disposición normativa (art. 78 del PDD) mediante el cual se busca que el distrito asuma las obligaciones de rentas y ventas a favor de los pequeños propietarios de vehículos del TPC que se encontraban vinculados a concesionarios que ya no se encuentran vigentes. 2.2. Un otrosí estructural que viabilizó el cumplimiento de los anexos técnicos de los contratos vigentes.

Adicionalmente, se adelantaron tres medidas transversales que tienen impacto tanto en el componente troncal como en el zonal:

1. Reingeniería del sistema: Se replantearon las rutas en razón a las necesidades de los usuarios.
2. Medidas antievasión
3. Nueva infraestructura

### **Cifras del Sistema**

Se presentaron las siguientes cifras del Sistema:

- Validaciones del componente troncal, zonal y de todo el sistema, 44 semanas de remuneración, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Se destacó que si bien la demanda del zonal ha disminuido, tal disminución se ha presentado en una menor escala año tras año.
- Portales como mayor número de validaciones promedio día hábil
- Estaciones como mayor número de validaciones promedio día hábil
- Validaciones de biciusuarios promedio día hábil
- Rutas zonales con mayor promedio de validación promedio día hábil
- Kilómetros remunerados, 44 semanas de remuneración
- Vehículos promedio remunerados en el Sistema, 44 semanas de remuneración
- IPK troncal y zonal, 44 semanas de remuneración
- IPK troncal, análisis con salidad, 44 semanas de remuneración
- IPB promedio del zonal, 44 semanas de remuneración
- Transbordos del sistema, 44 semanas de remuneración

- Participación de transbordos en el total de calidaciones, 44 semanas de remuneracion
- Participación transbordos y tarifsas diferenciales en el total de validaciones, 44 semanas de remuneración
- Participación transbordos y tarifas diferenciales en el total de ingresos, 44 semanas de remuneración
- Validaciones en TransMiCable
- Validaciones en estaciones de TransMicable, promedio por tipo de día
- TISC activas, octubre 2019
- TISC emitids y activas con beneficios, octubre de 2019
- TICS emitidas por mes
- Validaciones por tipo de TISC, total sistema

### **Mantenimiento de la flota troncal**

Se expuso el número de flota operativa en el componente troncal, el indicador distancia promedio entre varados troncal, el indicador distancia promedio entre varados alimentación, la adaptación técnica de aclimatación y el seguimiento a la flota operativa troncal.

### **Mantenimiento de la flota zonal**

Se expusieron las gestiones de seguimiento a la flota zonal y el indicador de distancia promedio entre varados zonal.

### **RENOVACIÓN DE FLOTA TRONCAL**

Se presentaron las troncales con las que actualmente cuenta el Sistema TransMilenio y por las cuales transitan los vehiculos troncales.

Se explicó que para la efectos de la estructuración de la renovación de flota troncal TRANSMILENIO S.A. suscribió un convenio interadministrativo con la FDN y que en el marco del referido convenio se contó con el acompañamiento de Steer Davies Glave, Posse Herrera Ruiz y KPMG.

La estructuración contemplo siempre al usuario como el corazón del Sistema. En ese sentido, se buscó que el Sistema fuera amigable con el usuario, con información oportuna y confiable, con tiempos de viaje predecibles, con eficiencias operacionales, con tarifa integrada, con alta cobertura de recarga, con seguridad y con intermodalidad del servicio.

Se explicaron las tipologías y tecnologías encontradas en el marco del estudio de mercado, el modelo de negocio escogido y las fuentes y flujos de pago.

Se expusieron los patios troncales existentes.

Posteriormente, se hizo referencia a cada una de las fases del Sistema por kilómetros, estaciones, patios o portales y número de buses según la tipología. Concretamente se habló de la Fase I, la Fase II, la Fase III, los servicios duales, Transmicable, el escenario integral a 2018, los escenarios de salida y entrada de flota renovada del componente troncal, el escenario e capacidad remanente de Fase I y II por la renovación de flota tanto con la flota que sale como con la flota que entra, el escenario integral a 2020.

Se expuso que con el proyecto de renovación de flota troncal entrarán 1441 buses nuevo, de los cuales son flota operativa 1.383. 964 son biarticulados y 477 son articulados. El 51% son GNV con estandar EuroVI y el 49% Diésel con estandar EuroV con filtro. Se incrementa en 40% las plazas.

Se presentó el cronograma de entrega de la flota y el cronograma de entrada en operación. Así mismo se presentó el balance de la flota de la Fase I y II a diciembre de 2019 y la flota operativa troncal al finalizar la implementación. Adicionalmente se mostró el escenario de culminación de la etapa de transición en 2020.

Se hizo referencia a las acciones urgentes por atender tanto por Transmilenio S.A. como por el IDU. En especial, se destacó la importancia de entregar las obras, como son patios y talleres por parte del IDU en el cronograma establecido, teniendo en cuenta que, la no entrega de dicha infraestructura afectará la operación de los buses ya contratados. Asimismo, se hizo referencia para analizar el funcionamiento del Convenio 020 entre TMSA y el IDU debido a las dificultades que se han presentado en la entrega de las obras.

Se expuso el estado de los patios Tunal Sur II, Temporal Calle 80, Temporal Norte.

Los representantes de la administración entrante solicitaron una reunión particular para revisar lo correspondiente al otrosí estructural e infraestructura.

### **OTROSÍ ESTRUCTURAL**

Se describió la crisis financiera, operacional, técnica y jurídica que presentaban antes de la suscripción del otrosí estructural los concesionarios adjudicatarios de la licitación público 004 de 2009.

Particularmente, en relación con los tribunales de arbitramento, se expuso el monto inicial de la pretensión, el monto efectivamente pagado y el contingente. Se destaca que el valor pagado corresponde al 2,7% del valor total de las pretensiones de los concesionarios zonales. Con respecto a lo anterior, se destacan los siguientes puntos:

- Los 5 tribunales de arbitramento manifiestan que Transmilenio no incumplió con la entrega de los patios.
- Los concesionarios aceptan este aspecto.
- El pago de los kilómetros en vacío se paga únicamente después de cumplir con la totalidad del contrato, es decir, compra de la totalidad de la flota y chatarrización de los vehículos antiguos.
- Se pactó un tope porcentual de lo que representa los kilómetros en vacío.

Se expuso el estado actual de los concesionarios del SITP que entraron tanto a reorganización como a liquidación judicial en el marco de la Ley 1116 de 2006.

Se presentó cuál fue el objetivo del otrosí estructural, cuánto le costaba a la ciudad "no hacer nada", los memorandos de entendimiento suscritos, el artículo 98 del PND como soporte jurídico del otrosí. Así mismo, se explicó en que consistió el otrosí, cómo se incrementa la remuneración de los concesionarios, cómo se mejora el servicio para los usuarios, las herramientas adoptadas en el otrosí en respuesta a los laudos y los hitos cumplidos y a ser cumplidos por parte de los concesionarios.

Relacionado con lo anterior, se destacan los siguientes aspectos:

- El programa de chatarrización se debe cumplir antes del 31 de diciembre de 2021.
- La vinculación de la flota se debe dar antes del 31 de diciembre de 2021.
- La evasión está a cargo de los concesionarios.
- En el otrosí se encuentra una cláusula de transacción en la que se declara 100% a paz y salvo por todo concepto a TMSA (patios, velocidad de operación, falta de infraestructura, estado de la malla vial, entre otros).

Finalmente, se hizo referencia a los mecanismos para el seguimiento al cumplimiento del otrosí y se presentó un video explicativo del mismo.

Los representantes de la administración entrante solicitaron una reunión particular para revisar lo correspondiente al otrosí estructural.

### **OTOSÍ ESTRUCTURAL – EMIC**

Se inició realizando unas precisiones conceptuales sobre los términos EIC, EMIC y ETIC.

Posteriormente se explicó que es la EIC, los indicadores de la EIC, la ponderación de indicadores, la evaluación trimestral, los grupos de desempeño y el esquema de descuentos, la matriz de participación en el cálculo de la EIC, la etapa de consolidación de la EIC y el debido proceso.

Finalmente se dio a conocer los resultados e implementación de la EIC de julio a septiembre de 2019, haciendo particular referencia al cálculo de la EIC, las actividades, el plan de trabajo y el estado de los documentos enmarcados en la EIC.

Los representantes de la administración entrante solicitaron una reunión particular para revisar lo correspondiente a la EMIC.

## **CONTINGENCIA**

### **Plan de contingencia del SITP**

Se explicó el plan de contingencia general del SITP en sus etapas de reacción inmediata, recuperación y estabilización. Adicionalmente se expuso la implementación del plan de contingencia en la zona Usme, especialmente en lo relacionado con la línea de tiempo y los logros. Finalmente se advirtieron los retos de la contingencia tanto para el sistema en general como para la zona Usme.

### **Plan de contingencia SIRCI**

A manera de contexto se explicó el Sistema Integrado de Recaudo, Control de Flota y Atención al Usuario (SIRCI), su alcance y su vigencia. Así mismo, se mencionaron los riesgos de cese de operación del concesionario SIRCI, tales como liquidación judicial en el marco del proceso de reorganización, terminación anticipada por causal de nulidad absoluta, declaratoria de nulidad absoluta por un juez y las implicaciones correspondientes a estos riesgos. Se destaca que no existe fecha exacta para determinar cuándo se deben aplicar los siguientes pasos en dado caso se declare la nulidad del contrato. Posteriormente se expuso el avance del plan de contingencia del SIRCI. Finalmente se mencionaron los retos del plan del proyecto.

## **FASE V**

Se inició con una descripción del proyecto, haciéndose especial referencia a la justificación, y descripción, normativa ambiental aplicable, línea de tiempo, procesos de la etapa 1 y etapa 2 y los contratos de arrendamiento de patios para la etapa 1.

Adicionalmente, se hizo referencia a los logros en la etapa 1 al adjudicar las Unidades Funcionales 2, 4 y 5. Para las Unidades Funcionales que quedaron desiertas, se está evaluando la posibilidad de adición a los concesionarios que están operando actualmente en estas zonas.

Finalmente se advirtieron los desafíos del proyecto como son la adjudicación de las 13 Unidades Funcionales de la etapa 2.

Los representantes de la administración entrante solicitaron una reunión particular para revisar lo correspondiente a Fase V.

### **SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

Se explicó el flujo de pagos del Sistema Integrado de Transporte Público.

Se explicó el concepto de tarifa técnica y tarifa promedio ponderada usuario.

Se presentó el incremento tarifario histórico.

Se expusieron los beneficios de las tarjetas personalizadas, en términos de transbordos y viajes a crédito.

Se explicaron las tarifas diferenciales y los subsidios, así como su focalización.

Se expuso el costo de la tarjeta Tullave para el usuario, así como el costo por usuario vs el ingreso por usuario y el costo total sistema vs el ingreso total.

Se explicó tanto para el componente troncal como para el zonal la tarifa promedio usuario vs la tarifa técnica semanal y la tarifa promedio ponderada usuario vs la tarifa técnica. Así mismo, se explicó para el total de Sistema, la tarifa promedio usuario vs la tarifa técnica mensual y la tarifa técnica vs la tarifa promedio usuario.

Se explicó el FET y su ejecución presupuestal en 2019, los ingresos vs los costos en 2019 de los componentes troncal y zonal, el déficit del sistema con 44 semanas de remuneración, el comportamiento del FET desde el año 2008 al 2019.

Posteriormente se explicaron los principales supuestos para las proyecciones de costos e ingresos del SITP entre 2019 y 2029; se resalta que dentro de las proyecciones de costos e ingresos del Sistema, se encuentra incluido el subsidio de \$626 por pasajero. Así mismo se explicó por qué se incrementó el FET de 2019 a 2020, cuanto le cuesta a la ciudad el otro sí, como se ve el Sistema en términos de ingresos y costos, cómo se ve el FET y con qué fuentes se proyecta cubrir el déficit del FET.

Los representantes de la administración entrante solicitaron una reunión particular para el tema de Subsidios y FET.

### **ARTÍCULO 78**

Se presentó la distribución de flota conforme al anexo técnico contractual.

Se explicó el esquema de rentas y ventas establecido en la licitación pública 004 de 2009.

Se expuso el artículo 78 del Acuerdo 645 de 2016 (Plan Distrital de Desarrollo) y sus decretos derivados (Decreto 351 de 2017 y Decreto 068 de 2019).

Se presentaron las acciones de grupo de Coobus y Egobus, así como los mitos y realidades del Decreto 068 de 2019, la ampliación de beneficiarios, los costos estimados.

Se expuso el estado de las postulaciones del Decreto 351 de 2017 y del Decreto 068 de 2019. Finalmente se reportó la ejecución total de recursos del artículo 78 del PDD. Se confirma por parte de TMSA que los pagos que se han hecho a los propietarios están acordes con las bases de datos que tiene la administración, y por tanto, no existe el riesgo que se le haya pagado a un mismo propietario por parte de TMSA como por parte de un concesionario.

Adicional a lo anterior, igualmente TMSA manifiesta que el Fondo Cuenta de Reorganización del Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros en el Distrito Capital es un fondo que se encuentra en el presupuesto de 2020 de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Los representantes de la administración entrante solicitaron una reunión particular para revisar lo correspondiente a artículo 78.

### **REINGENIERÍA Y KILÓMETROS EFICIENTES**

Se presentó la cobertura del Sistema Integrado de Transporte Público, el estado del componente troncal y zonal, la estrategia para complementar la red del SITP.

Se habló de la reingeniería troncal y los diferentes mecanismos para la mejora de la experiencia del usuario.

Se mencionaron los pilares del análisis y la metodología empleada, así como las estrategias de corto y mediano plazo de la reingeniería.

Se habló de la tipología y los beneficios esperados de los cambios operacionales, el balance por tipos de cambios, tanto en el troncal como en el zonal.

Se presentó el cronograma en 2019, 2020 y 2021 de los proyectos estratégicos otrosí estructural, Fase V y renovación de flota troncal Fases I y II.

### **TRANSMICABLE**

Se explicaron las generalidades de TransMicable en su etapa de construcción, mantenimiento y operación.

Se expuso la ejecución contractual del contrato de operación de transmicable, los retos y avances.

Se explicó el perfil de demanda, el indicador de disponibilidad los indicadores de mantenimiento y aseo y el comportamiento de los indicadores.

Finalmente se explicaron los mantenimientos mayores como retos asociados a TransMiCable.

En relación a otros cables en la ciudad, TMSA manifiesta que existen diseños del cable de San Cristóbal y se encuentra en fase III, y que en el caso del cable de San Rafael, se tiene un estudio de tarifa.

### **INFRAESTRUCTURA A CARGO DE TRANSMILENIO**

Se explicó que los frentes de acción de TRANSMILENIO S.A. están principalmente en el mantenimiento del componente BRT, el mantenimiento zonal, la ampliación y nuevos cupos de cicloparqueadores y la gestión de novedades asociadas al mantenimiento de la infraestructura a cargo de otras entidades.

En relación con el mantenimiento de la estaciones del sistema de BRT, se expusieron los contratos, los avances y los retos. Así mismo, se expresó que se han mantenido en operación y en condiciones aptas para la prestación del servicio el 100% de las estaciones del Sistema en su componente troncal. Adicionalmente se presentó un balance del Contrato No. 684 de 2018 haciendo un especial énfases en pisos.

En relación con el aseo de la infraestructura BRT se expusieron los contratos, los avances y los retos. Así mismo, se expuso el nuevo esquema de aseo a partir de 2019.

En relación con la operación de baños públicos, se explicó el estado y el convenio interadministrativo 407 de 2019.

En relación con la actualización de LED en portales Usme y Tunal se expuso el contrato, los avances y los retos.

En relación con los cicloparqueaderos se expuso el plan de ampliación de los mismos durante los años 2018 y 2019, así como también el comportamiento de la demanda en todos los cicloparqueaderos del Sistema. Finalmente se le habló de la oferta de cupos de cicloparqueaderos y los retos asociados.

En relación con el mantenimiento de paraderos se hizo referencia a los contratos, al proceso de la nueva concesión DADEP y a la resolución 273 de 2019 del DADEP. Se expuso el estado general de los paraderos, el reporte de novedades y el estado de la señal tipo bandera. Se explicaron los mecanismos con los que actualmente cuenta TRANSMILENIO S.A. en relación con paraderos y los retos.

En relación con la gestión interinstitucional para mantenimiento de infraestructura a cargo de otras entidades, se explicaron las novedades de infraestructura vial reportadas a entidades en 2019 y los retos asociados.

Finalmente se explicaron las 7 categorías de accesibilidad, los avances y retos.

Los representantes de la administración entrante solicitaron una reunión particular para revisar lo correspondiente a paraderos y la relación DADEP-TRANSMILENIO S.A.

### **INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL IDU**

Se explicó la evolución de infraestructura de TRANSMILENIO S.A. y su impacto en el crecimiento poblacional en los periodos 2000-2005, 2005-2010, 2010-2018.

Posteriormente, se mencionó que desde TRANSMILENIO S.A. se planifica y gestiona la mejora de la cobertura troncal, se planifica y gestiona el mejoramiento y reconfiguración de la infraestructura troncal en operación y se planifica y gestiona la implementación de patios zonales.

Adicionalmente se explicó el Convenio 020 de 2001 suscrito entre el IDU y TRANSMILENIO S.A. y se mencionó los proyectos en prefactibilidad, en estudios y diseños, en licitación, en construcción y entregados.

En relación con el mejoramiento de la infraestructura troncal en operación, se explicó la gestión sobre 2 portales, 6 patios y 60 estaciones. Particularmente se habló sobre el estado de los siguientes proyectos:

- Ampliación de las estaciones
- Ampliación patio americas
- Ampliación portal tunal
- Ampliación patio sur
- Patio la reforma
- Patio temporal Sur II
- Patio temporal Calle 80 II
- Patio temporal Norte II

Finalmente, se manifestó la necesidades de la infraestructura en relación con patio Américas, patio La Reforma, ampliación de estaciones y patios definitivos a 2023.

En relación con la expansión de la infraestructura zonal, se expusieron los productos elaborados en la vigencia 2016-2019, así como las acciones adelantadas por TRANSMILENIO S.A. sobre los proyectos priorizados. Particularmente se habló sobre el estado de los siguientes proyectos:

- Patio SITP zonal El Gaco
- Patio SITP zonal Alameda, SITP Ciudad Bolivar
- Patio SITP zonal Cerros de Oriente
- Patio SITP zonal San José, SITP Ciudad Bolivar
- Patio SITP zonal Bachié ALO Calle 90
- Patio SITP zonal Casablanca Calle 191
- Patio SITP zonal UDCA
- Patio SITP zonal Piedra Herrada – SITP Usme
- Patio SITO zonal Bosa Auto Sur – SITP Bosa

En relación con la expansión de la infraestructura troncal, se expuso el estado de los siguientes proyectos:

- Troncal carrera Séptima
- Extensión troncal Americas - conexión NQS Calle 26, Av. Américas
- Troncal Avenida Villavicencio
- Extensión troncal Caracas – De Molinos a portal Usme y de portal Usme a Yomasa
- Troncal Avenida 68
- Troncal Avenida Ciudad de Cali- tramo metro Avenida Américas a Soacha
- Troncal Avenida Gaitán Cortés
- Avenida Boyacá – tramo Calle 170 a Calle 183

En relación con la primera línea del metro de Bogotá, se expuso el plan de obras de la avenida Caracas en los años 2022, 2023, 2024 y 2025. Se presentó la arquitectura de las pilonas de las estaciones de BRT.

En relación con los recursos, se mencionó el avance físico de los metas asociadas a:

-Planificar y gestionar los recursos para 57 km nuevos de troncal, con actividades que incluyen expansión y mejoramiento de la infraestructura troncal necesaria para la operación del Sistema TransMilenio.

-Planificar y gestionar los recursos de 73 estaciones, para adelantar acciones de intervención física en mejoramiento y reconfiguración de infraestructura troncal en operación.

-Planificar y gestionar los recursos para 9 patios zonales, para la expansión y mejoramiento de la infraestructura zonal con inversión pública o privada.

Se presentó la estructura de financiamiento de los proyectos tanto por cupo de endeudamiento como por recursos Nación – Distrito. Se presentaron otras fuentes ejecutadas.

Finalmente se presentó el avance del proyecto extensión del Sistema TransMilenio a Soacha Fases II y III.

Los representantes de la nueva administración solicitaron una reunión particular sobre el tema de infraestructura a cargo del IDU y sobre el financiamiento de los proyectos especialmente el convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación y el Distrito para la financiación de las troncales alimentadoras de la primera línea de metro de Bogotá.

### **PROXIMA REUNIÓN**

Los presentes en la reunión adelantaron realizar una próxima reunión de empalme el 27 de noviembre de 2019.

## **ANEXOS**

Se anexa y hace parte integral de la presente acta, la presentación realizada en la reunión<sup>1</sup> y la agenda presentada.

Para constancia de lo anterior, la presente acta se firma el 19 de Noviembre de 2019 por:



**MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
Gerente General  
TRANSMILENIO S.A.



**CARLOS A. MONCADA A.**  
Coordinador Empalme- Entidad  
TRANSMILENIO S.A.

Revisó:

Juan Esteban Martínez – Subgerente General  
Felipe Ramírez – Subgerente Técnico y de Servicio  
Julia Rey – Subgerente Jurídica  
María Fernanda Ortiz – Subgerente Económica  
María Clemencia Pérez – Directora Corporativa  
Jaime Monroy – Director Técnico de BRT  
Mario Leonardo Nieto – Director Técnico de Buses  
Adriana Sarmiento – Directora Técnica de Modos Alternativos  
Salwa María Manotas – Asesora  
Sofia Zarama – Jefe Oficina Asesora de Planeación   
Felipe Azcárate – Asesor Empalme

<sup>1</sup> Esta presentación es la versión entregada el día 4 de diciembre de 2019.